

Curso de Acceso

LENGUA CASTELLANA

Tutora: Saro Gómez Valido

Email: rosgomez@palma.uned.es

Tema 15. - LOS LENGUAJES ESPECIALIZADOS

1. Se entiende <mark>lenguaje especializado</mark> al que trata de una materia que no pertenece al dominio común y desarrolla **materias que se consideran especializadas**.

Estos lenguajes se caracterizan por estar <mark>destinados a un número limitado de personas</mark> para usos concretos y diferenciados de la lengua estándar.

Los lenguajes especializados comparten algunas particularidades comunes: la objetividad, precisión o concisión; aunque cada unos de ellos (el jurídico, el técnico-científico, el periodístico) posea características lingüísticas peculiares.

Son variedades de la lengua en las que se emplean diferentes formas de léxico y de estructuras morfosintácticas. Un elemento característico de los lenguajes especializados es la terminología.

En muchos casos se han formado y continúan formándose términos con elementos griegos o latinos:

Fisiología, hipertensión, microscopio...

2. Variedades de lenguajes especializados:

- El lenguaje jurídico-administrativo
- El lenguaje de los textos científicos y técnicos
- El lenguaje de los medios de comunicación: Periodismo y Publicidad
- El lenguaje de los textos literarios

2.1 El lenguaje jurídico-administrativo.

El lenguaje técnico del derecho y de la administración.

■ Rasgos peculiares

> Características morfológicas y sintácticas

- La presencia constante de sustantivos abstractos.
- Uso de los presentes permanentes o atemporales.
- Tendencia a las construcciones impersonales para lograr objetividad.
- Empleo de la voz pasiva, de la pasiva refleja o de se impersonal.
- Uso del futuro imperfecto de indicativo como forma de imperatividad y mandato.
- Abundantes perífrasis con valor obligativo y potestativo.
- Empleo frecuente del futuro de subjuntivo (fuere, estuviere, declarare), en decadencia en la lengua común.
- Abuso del gerundio y de infinitivos sustantivados.

- Formas procedentes del participio de presente latino.
- Uso incorrecto de la preposición a: materia a desarrollar, caudales a detraer, vacantes a ofertar.
- Sintaxis compleja. Periodos largos (oraciones subordinadas).
- » Rasgos léxicos de los textos jurídico-administrativos
 - 1. Latinismos y cultismos
 - a) Presencia de arcaísmos: otrosí, por ende
 - b) Abundancia de latinismos, formas latinas utilizadas en su forma pura, algunas de las cuales se emplean en la vida común: a priori, modus vivendi, persona non grata, sui generis. Helenismos, ácrata, amnistía... Arabismos, albacea... Cultismos, dolo

- b) Algunos términos y expresiones son de carácter exclusivamente jurídico: tribunal a quo, ex aequo et bono, petitum, sub júdice.
- c) Tecnicismos
- Algunos se usan en el lenguaje común: alegación, apelación, reconvención, aval, arrendamiento, homicidio, interdicto; bienes patrimoniales o fungibles; decretar, disponer, facultar, instruir, proveer, prescribir.
- Eufemismos: operario, tercera edad, Ere

En general es un lenguaje que resulta arcaico y alejado de la sociedad.

> Clases de textos jurídicos y administrativos

Los géneros de los textos jurídicos y administrativos tienen en muchos casos estructuras fijas.

Los principales son:

- la Constitución

Los tres poderes del estado determinan los distintos textos

- · Los textos legislativos:
 - Ley orgánica y le ordinaria
 - Estatutos de autonomía
- b. Los textos judiciales:
 - La sentencia
 - El auto y la providencia
- c. Los textos ejecutivos:

Los que las instituciones envían al ciudadano

- El decreto-ley, decreto legislativo

2.2 El lenguaje de los textos científicos y técnicos

■ Características:

- Significado denotativo (no hay matices subjetivos-valoraciones personajes)
- Presencia de tecnicismos.
- Uso de vocablos monosémicos (designan una sola cosa).
- Univocidad: los términos tienen una misma significación
- Carácter internacional y universal de los términos
- Lenguaje claro, ordenado, preciso, riguroso (sin vaguedades) y sistemático

Rasgos en el uso de la lengua:

- Nominalizaciones ("ebullición" del agua)
- presente atemporal
- Uso de la pasiva y la impersonalidad
- Abundancia de incisos y aclaraciones con el fin de lograr claridad.
- Vocabulario científico: conjunto de términos usados por la ciencia en general y por cada una de sus ramas.

- Tecnicismos: cada uno de los términos técnicos o voces empleadas de un arte, de una ciencia, de una profesión.
- Neologismos: término, acepción o giro nuevo en una lengua.
- Etimologías cultas del griego, del latín, híbridos del griego y latín: átomo, pluricelular, termómetro, anemómetro
- Siglas, muchos vocablos científicos sean acrónimos: Bit
 - Préstamos: bróker, escáner,
- Tipos de texto científico-técnicos
 - Textos de investigación científica
 - Textos académicos y didácticos
 - Textos divulgativos

2.3 El lenguaje de los medios de comunicación: Periodismo y Publicidad

Los **medios de comunicación** (prensa, radio, televisión, Internet y redes sociales) son el vehículo de difusión de informaciones diversas.

Actualmente los medios tradicionales compiten con la inmediatez de los medios modernos.

Función principal: observar la realidad y exponerla.

Los medios de comunicación informan y forman opinión

La **publicidad** tiene como fin convencer a usuarios o posibles compradores de la necesidad o conveniencia de adquirir un producto.

El periódico (prensa)

- Objetivo: Informar y formar
- Información veraz y contrastada
- Función social: poder y libertad
- Objetividad, aunque aparece la subjetividad

La publicidad

- Objetivo: Convencer
- Manipulación y parcialidad
- El fin es práctico y económico la venta de los productos

Estructura del periódico y la publicidad Periódico:

- Organización estructurada y jerarquizada (secciones)
 - Primera página -portada
 - Páginas pares y páginas impares (mayor relevancia)
 - No de columnas
 - Fotografías

Rasgos del lenguaje periodístico

- Corrección, claridad y concisión
- Lenguaje periodístico podría evitar:
 Impropiedades léxicas
 Extranjerismos no admitidos
 Neologismos
 Palabras largas

Publicidad

- Elección primordial del léxico: términos atractivos, extranjeros, tecnicismos,
- juegos de palabras
- rimas
- frases hechas
- creatividad en el lenguaje

LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS

> Géneros informativos: objetivos

La finalidad del periódico, que es informar, puede realizarse según distintas modalidades: son los llamados géneros periodísticos.

La noticia: Titular, entradilla y cuerpo

El reportaje

La crónica

La entrevista

> Géneros de opinión: subjetivos (crear opinión)

Fl editorial

El artículo

La columna

2.4 El lenguaje de los textos literarios

El texto literario tiene una **finalidad estética**, el escritor crea belleza a través de la palabra y tiene la intención de perdurar en el tiempo. No persigue la precisión o la claridad.

La literatura arte de crear belleza con la palabra. Conjunto de textos literarios: poemas, obras de teatro o novelas...

Caracterización:

- Voluntad de forma, se desvía del lenguaje estándar por medio de figuras retóricas, rima, ritmo. Función poética del lenguaje: el texto llama la atención por sí mismo, por su original construcción.
- La connotación, que es especialmente relevante: la palabra poética no se agota en un solo significado.
- Estructura cerrada: cierre (estructuras poéticas).

Recursos expresivos:

- Figuras del lenguaje: aliteración, anáfora, asíndeton, polisíndeton, hipérbaton
- Figuras de pensamiento: antítesis, paradoja, hipérbole
- Tropos: metáfora y metonimia

- Géneros literarios
 - a. Clasificación clásica
 - Narrativa
 - Dramática
 - Lírica
 - b. Formas de expresión:
 - verso
 - prosa